



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 42268
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/09/2021
REF.:Comunic 26791

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.




MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 26791 21



SANTA FE, 5 de agosto de 2021.

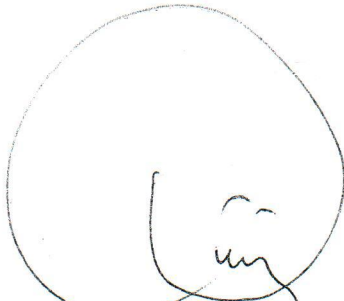
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 43785 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la ocupación de terrenos correspondientes a un espacio destinado a la plazoleta en el Loteo "Machado" del barrio Belgrano de la ciudad de Reconquista, Dpto. General Obligado, ocurrida el 3 de junio de 2021, informe:

- a) medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos; y,
- b) instrucciones recibidas desde el Ministerio Público Acusación respecto de los hechos ocurridos."

Salúdele muy atentamente.


Lic. HORACIO GHIRARDI
SUBSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas





SANTA FE, 20 SEP 2021
 Atento al estado de las actuaciones, remítanse
 las presente a la Jefatura de
Policia de Provincia
 Para la intervención de su competencia.
 Sirva la presente de atenta nota y estilo.

JPP?

"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional"

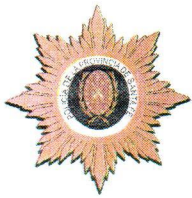
[Handwritten signature in blue ink]
 Ma. LAURA COSENTINO
 Secretaria Privada
 Ministerio de Seguridad

CRU

JPP su



SECRETARIA GENERAL J.P.P.	
CDE. EXP. LETRA <u>SG 435581</u>	Día: <u>14</u>
OPERADOR	Mes: <u>12</u>
RECIBIDO POR	Año: <u>21</u>
	Folio: <u>02</u>



Cpde. Expte. Aytía. JPP 12.946/21.-

SG 435581/21-02001-0056720-1.-

SEÑOR

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL IX – DPTO. GRAL. OBLIGADO-:

Por recibido el presente expediente, elevo a Ud. en un cómputo de ((03)) fojas útiles, a los fines de que tome intervención de su competencia.

Siguiendo directivas, se solicita que con lo actuado vuelva a esta Instancia.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021.



Maria Nanci Mandar
COMISARIO
JEFE AYTIÁ. - J.P.P.
Policía de la Pcia. de Santa Fe

SECRETARÍA GENERAL J. P. P.

GDE. EXP. LETRA	56435581	Día:	15
OPERADOR		Mes:	12
RECIBIDO POR		Año:	21
		Folio:	03

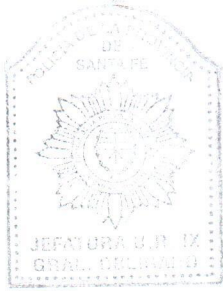
Secretaría General U.R. IX Reconquista

Contiene de Expte. M. 708 Fecha 22/12/21

Por orden del Señor Jefe U.R. IX

pase a: Div. Judicial UR IX

JEFE SECRETARIA GENERAL U.R. IX



[Handwritten Signature]
Gabriela Susana MARTINEZ
Subcomisario
Jefa Secretaría Gral. UR IX
Policía Provincial de Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL NOVENA
División Judicial – Reconquista

Reconquista, 16 de Enero de 2022.-

Nota DJ U.R. IX N° 046/2022

Sr

Jefe de Ayudantía de Policía de Provincia (ciudad de Santa Fe)

S-----/-----D

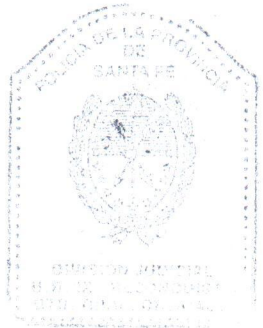
Objeto: Elevar Informe.

Relacionado a Expte. Aytía. JPP 12946/21; SG 435581/21 -02001-0056720-1, el cual contiene Nota de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicitando se informe las medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad e instrucciones recibidas desde el Ministerio Público de la Acusación referente a la ocupación de terrenos correspondiente a un espacio destinados a la plazoleta en Loteo "Machado" Barrio Belgrano de la ciudad de Reconquista, Dpto. GENERAL Obligado, ocurrida el 03 de Junio de 2021.

Se solicitó mediante nota al Jefe de la Comisaría Segunda UR IX, dependencia que por jurisdicción corresponde, informe lo solicitado.

Se adjunta diligenciamiento remitido a esta División por Comisaría Segunda UR IX; FOTOCOPIA de comunicación, Acta de Procedimiento y copia fotostática del libro de registro de sumarios.

Es todo cuanto se informa al respecto -



VIRISTAIN GRISELDA
Inspector
Subjefa División Judicial UR IX



Reconquista: 22 de diciembre de 2021.-

Nota DJ U.R. IX N° 507 /2021

Sr.

Jefe de Comisaria Segunda U.R. IX

Comisario Hugo Emilio Montenegro

S-----/-----D

Objeto: Solicitar informe.

Quien suscribe Inspector de Policía Paola Verdun, jefa de División Judicial UR IX y en virtud de haberse recibido desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa, Expediente N° 02001-0056720-1, con fecha de inicio el 18/09/2021, en relación a la ocupación de terrenos correspondientes a un espacio destinado a la plazoleta en el "Loteo Machado" de Barrio Belgrano de la ciudad de Reconquista, ocurrida el día 03 de junio del año 2021.

Ante lo descripto, se solicita se proceda a informar a)- Las medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos; y

b)- Las Instrucciones recibidas desde el Ministerio Público de la Acusación respecto a los hechos ocurridos.

Es todo cuánto deseo solicitarle, adjuntando copia de la nota proveniente de la Cámara de Diputados de la Provincia, quedando a la espera de respuesta para ser insertada en el expediente que se tramita ante esta División.

Reproyo M.
q. l. a l



Paola Verdun
ABOGADA
Mat. N° 605



RECONQUISTA de ENERO de 2022.-

SRA.
JEFA DE DIVISION JUDICIAL UR IX.-
INSPECTOR VERDUN PAOLA. -
SU DESPACHO:

OBJETO: Informar.

Por intermedio de la presente, quien suscribe CRIO MONTENEGRO HUGO JEFE DE LA CRIA II UR IX, me dirijo a Usted en virtud de informarle que con respecto a lo solicitado por ante esa, mediante Nota D.J. UR IX 507/21; Que compulsado los registros de sumarios del año 2021 de fecha 03 de junio ante esta dependencia se registra hecho caratulado a prima facie "USURPACION" bajo el número de Legajo de Prevención 334/21, con conocimiento e intervención del Ministerio Publico de la Acusación R. 4 de esta ciudad, y que lo actuado fue elevado a esa Unidad Fiscal en fecha 07 de Junio de 2021. Se adjuntan copias fotostáticas del libro de registro de sumarios, como así también de la comunicación y Acta de Procedimiento. -

Eso es Todo. -

HUGO EMILIO MONTENEGRO
COMISARIO
Jefe Comisaria 2° - FERNANDEZ DANIEL ALEJIS
SUB COMISARIO

9/0
YCA



Reconquista: 22 de diciembre de 2021.-

Nota DJ U.R. IX N° 507 /2021

Sr.

Jefe de Comisaria Segunda U.R. IX

Comisario Hugo Emilio Montenegro

S-----/-----D

Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional IX
Comisaria 2da.
Expediente S.S. N° 3870
ENTRO / SALIO
23-12-21

Objeto: Solicitar informe.

Quien suscribe Inspector de Policía Paola Verdun, jefa de División Judicial UR IX y en virtud de haberse recibido desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa, Expediente N° 02001-0056720-1, con fecha de inicio el 18/09/2021, en relación a la ocupación de terrenos correspondientes a un espacio destinado a la plazoleta en el "Loteo Machado" de Barrio Belgrano de la ciudad de Reconquista, ocurrida el día 03 de junio del año 2021.

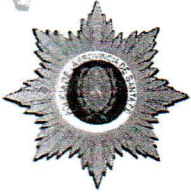
Ante lo descripto, se solicita se proceda a informar a)- Las medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos; y

b)- Las Instrucciones recibidas desde el Ministerio Público de la Acusación respecto a los hechos ocurridos.

Es todo cuánto deseo solicitarle, adjuntando copia de la nota proveniente de la Cámara de Diputados de la Provincia, quedando a la espera de respuesta para ser insertada en el expediente que se tramita ante esta División.



Paola Verdun
ABOGADA
Mat. N° 605



Cpde. Expte. Aytía. JPP 12.946/21.-

SG 435581/21-02001-0056720-1.-

SEÑOR

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL IX – DPTO. GRAL. OBLIGADO-:

Por recibido el presente expediente, elevo a Ud. en un cómputo de ((03)) fojas útiles, a los fines de que tome intervención de su competencia.

Siguiendo directivas, se solicita que con lo actuado vuelva a esta Instancia.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021



Maria Nanci Mandar
COMISARIO
JEFE AYTIÁ. - J.P.P.
Policía de la Pcia. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J. F. P.

CDE. EXP. LETRA 56435581	Día: 15
OPERADOR	Mes: 12
RECIBIDO POR	Año: 21
	Folio: 03

COMUNICACIONAL FISCAL (Art. 254CPP)

Repartición policial: SECCIONAL SEGUNDA U.R. IX -
 N° interno del legajo en la Repartición policial: 339/21
 Responsable policial de la investigación: SUBOFICIAL VERA GISELA
 Fecha de inicio de la investigación en sede policial: 03 DE JUNIO DE 2021.-
 Unidad Fiscal interviniente: **Unidad Fiscal N° 4 Reconquista.-**

HECHO

Forma de anoticiamiento: ACTA DE PROCEDIMIENTO.-
 Lugar: CALLE 56 Y 61 BARRIO LOTE O MACHADO - RECONQUISTA.-
 Fecha y hora: 03 DE JUNIO DE 2021 - 18:25 HORAS.

Descripción: en la fecha siendo las 13:30 hs. personal a mi mando se hizo presente en la intersección de calles 56 y 61, raíz incidencia comunicada por despachante en turno 911, donde habría una posible usurpación de terrenos. Observando en el lugar a un grupo de personas, a quienes interiorizados de los motivos de su presencia y consultados por sus datos filiatorios dijeron ser: SPONTON INES MAGALI, arg, de 22 años, domiciliada en barrio san francisco de asis, DNI N° 41.791.591, AGUIRRE MARIA SOLEDAD, arg, de 28 años, domiciliada en barrio Malvinas calle 45 nro 1246, DNI N° 37.074.197, ALFONZO MARIA, arg, de 39 años, domiciliada en pje 46/48 nro 236, DNI N° 29.049.108, y QUIROZ SOLEDAD, arg, 33 años, domiciliado en B° nuevo mz.3 casa 20, DNI N° 33.423.870, quienes exhibieron planos (croquis) del lugar con terrenos adjudicados manifestando que habían sido entregado por la ciudadana VARGAS HAIDE del Municipio de esta ciudad, seguidamente sumariante en turno entablo comunicación telefónica con la ciudadana VARGAS HAIDE, arg, de 49 años, domiciliada en calle Sarmiento N° 1480, DNI N° 20.077.357, personal municipal de tierras y viviendas de esta ciudad, quien es interiorizada de los motivos de la consulta, manifestando que en la fecha en horas de la mañana se habría adjudicados los terrenos que nos ocupan a las familias presentes. A posterior y siendo las 18:25 hs aproximadamente se pudo corroborar que además de las personas adjudicadas y previamente identificadas, se encontraban otras que estarían ocupando los terrenos restantes. Por tal motivo se entablo comunicación con fiscal en turno Dr. Mai Leandro a quien se lo interiorizo de los pormenores, el cual dispuso se solicite Al municipio un informe detallado sobre las personas adjudicadas de dichos terrenos, acompañadas de actas correspondientes, a los fines lograr establecer si sería verídica la situación antes expuesta, como así también individualizar a personas que se podrían encontrar en dichos predios en calidad de Usurpadores, para continuar con diligencias solicitadas por magistrado que entiende la causa.

Calificación legal provisoria: USUSPACION

SUJETOS

Imputado/s: Varios////.-

Con detenido: SI/NO Fecha y hora:

Defensor/es:

Victima/Denunciante: OFICIO

EVIDENCIAS

Testigos: *****

Objetos secuestrados: *****

Otros: *****

OBSERVACIONES: +++++++-



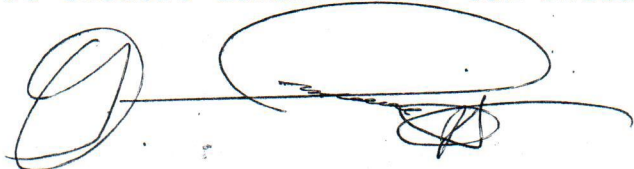
[Handwritten signature]

Vera Gisela N. E.
 Sub Oficial de Policía

10

ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe, a los 03 días del mes de Junio del año 2021, siendo las siendo las 01:30 horas, el funcionario policial que suscribe Sub Jefe de Comisaria Segunda UR IX Sub Comisario SANDOVAL MARIO, hace constar: siendo las 13:30 hs. personal a mi mando, raíz incidencia comunicada por despachante en turno 911 a la intersección de calles 56 y 61, donde habría una posible usurpación de terrenos, atento a ello se dirigen al lugar en unidad móvil 7458, conducido por el Oficial SANCHEZ DIEGO, y a cargo de RPI en turno Suboficial VERA GISELA. Quienes arribados al lugar pudieron observar a un grupo de personas, a quienes interiorizados de los motivos de su presencia y consultados por sus datos filiatorios dijeron ser: SPONTON INES MAGALI, arg, de 22 años, domiciliada en barrio san francisco de asis, DNI N° 41.791.591, AGUIRRE MARIA SOLEDAD, arg, de 28 años, domiciliada en barrio Malvinas calle 45 nro 1246, DNI N° 37.074.197, ALFONZO MARIA, arg, de 39 años, domiciliada en pje 46/48 nro 236, DNI N° 29.049.108, y QUIROZ SOLEDAD, arg, 33 años, domiciliado en B° nuevo mz 3 casa 20, DNI N° 33.423.870, quienes exhibieron planos del lugar con terrenos adjudicados, seguidamente sumariante en turno entablo comunicación telefónica con la ciudadana VARGAS HAIDE, arg, de 49 años, domiciliada en calle Sarmiento N° 1480, DNI N° 20.077.357, personal municipal de tierras y viviendas de esta ciudad, quien es interiorizada de los motivos de la consulta, manifestando que en la fecha en horas de la mañana se habría adjudicados los terrenos que nos ocupan a las familias presentes. Siendo las 14:15 hs se recepciona nueva incidencia donde se informa nuevamente que personas estarías usurpando terrenos en la intersección de calles 56 y 61 de barrio Loteo Machado, nuevamente se dirige la unidad móvil 7458 con dotación, los cuales a su arribo constataron que se trataba de las mismas personas ya identificadas. A posterior siendo las 18:25 hs, me hice presente en el lugar en mención, donde se pudo corroborar que además de las personas adjudicadas se encontraban otras que estarían ocupando los terrenos restantes manifestado ser del barrio. Por tal motivo se entablo comunicación telefónica con Secretario de Gobierno del municipio, informando este que a posterior daría cuenta si desde el área de viviendas radicaría correspondiente denuncia. Se entablo comunicación con fiscal en turno Dr. Mai Leandro a



quien se lo interiorizo de los pormenores, el cual dispuso se realice acta correspondiente y se envié nota estilo en mesa de entrada del municipio solicitando informe detallado de las personas que poseen permiso para ocupar dichos terrenos que acompañen acta administrativa que así lo dispone. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto del que previa lectura y ratificación de todo su contenido firma el personal actuante de conformidad y para debida constancia en autos. - - - - -



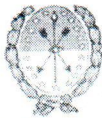
SANDOVAL MARIO
Sub-Comisario

Vera Gisela N. E.
Sub Oficial de Policia

SUMARIO DE PREVENCIÓN

N°	Fecha de Entrada			VICTIMA Y/O DAMNIFICADOS	IMPUTADOS	CAUSA CARATULADA
	D	M	A			
320	01	06	21	Aguirre Eulalia Estela	Hermano Sergio Sevillano	Excmpte. Mand. Sup. 107 de Art. 189, 255 y 256
321	03	06	21	Fernandez Juan Pascual	Vallejos Eulalia Mercedes	Lesiones corporales L. 1117
322	03	06	21	Sardales Maria Cecilia	N/D	Esquema
323	05	06	21	Reparat Pedro Abel	N/D	Lesión
324	08	06	21	Dr. Castro	ACOSTA MARIA CARMEN Y OTROS	USURPACION
325	06	06	21	Olmedo Ricardo	Saldana Eulalia y Santiago Pascual	Excmpte. Anticipo 255 y 256
326	06	06	21	Grand Jostes	Fernandez Tereza y Valdivia	Incendio Art. 255 y 256
327	01	06	21	Clarke Thomas Edwin	Valencia Pascual y Valdes Mercedes y Sebastian	Asesinato
328	08	06	21	Alcald. Harold Suarez	N/D	Asesinato
329	08	06	21	Sanchez Harold Oscar	N/D	Esquema
330	08	06	21	Ortiz	Madrazo Juan Valentin - Luis Valentin (16)	Violacion de derechos
331	05	06	21	Edwards Henri Anderson Stewart	N/D	Herida
332	05	06	21	Sanchez Rafael Silvestre	N/D	Violacion
333	11	06	21	Sanchez	N/D	Experiencia y fuerza
334	12	06	21	Seaman William Kenneth	N/D	Rosca
335	13	06	21	John George Miller	N/D	Herida
336	13	06	21	Esquivel Juan Rodolfo	N/D	Experiencia
337	13	06	21	Sanchez Carlos Alberto	N/D	Lesiones corporales L. 1117
338	14	06	21	Marquez Victoria Luisa	7 años hijos heridos	Lesiones corporales L. 1117
339	14	06	21	Fernandez Eulalia Teresita	Comodoro Mercedes Mercedes	Lesiones corporales L. 1117
340	15	06	21	Fernandez Eulalia Teresita	Comodoro Mercedes Mercedes	Lesiones corporales L. 1117
341	16	06	21	Reparat Pedro Abel	Comodoro Sebastian	Lesiones corporales L. 1117
342	17	06	21	Valencia Juan Carlos	N/D	Violacion
343	18	06	21	Comodoro Juan Carlos	N/D	Violacion

EFFECTOS SECUESTRADOS	JUZG. INTERV.	PREVENTOR	FECHAS SALIDA			FASO A	OBSERVAC
			D	M	A		
330	FISCALIA	SUBOT. REYES	01	01	21	FISCALIA	
331	FISCALIA	SUBOT. REYES					
332	FISCALIA	SUBOT. VERA					
333	FISCALIA	SUBOT. REYES					
334	FISCALIA	SUBOT. VERA BISENA	01	06	21	REYES A. OLIVERA	
335	FISCALIA	SUBOT. REYES	08	11	21	FISCALIA	
336	REYES	SUBOT. VERA					
337	FISCALIA	SUBOT. REYES	08	11	21	FISCALIA	
338	FISCALIA	OFICIAL CARRETERO					
339	FISCALIA	SUBOT. VERA	08	06	21	REYES	
340	REYES	SUBOT. REYES	07	09	21	REYES	
340B	FISCALIA	SUBOT. COLONIAS					
341	FISCALIA	SUBOT. REYES					
342	FISCALIA	SUBOT. VERA					
343	FISCALIA	SUBOT. REYES					
344	FISCALIA	SUBOT. OLIVERO					
345	FISCALIA	SUBOT. OLIVERO					
346	FISCALIA	SUBOT. OLIVERO					
347	FISCALIA	SUBOT. OLIVERO					
348	FISCALIA	SUBOT. VERA					
349	FISCALIA	OFICIAL CARRETERO					
350	FISCALIA	OFICIAL CARRETERO					
351	FISCALIA	SUBOT. REYES					
352	FISCALIA	SUBOT. REYES					



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE SG 435.581/21 – (0201-0056720-1)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
S/Nota N° 42268 Informe por Medidas Preventivas de Usurpación de Terreno de Futura Plazoleta en Loteo Machado de la Ciudad de Reconquista.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., a los fines administrativos que estime corresponder, en cómputos de (13) fojas útiles el presente expediente referente a lo brevemente relatado en epígrafe.

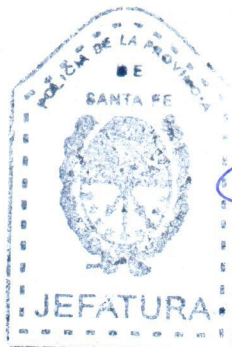
A lo invocado, toma intervención la Unidad Regional IX, Departamento Gral. Obligado, adjuntando el correspondiente informe a Fs. (04 a 12).

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

de Enero 2022.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO <i>se</i>
REVISO <i>CPV</i>



[Handwritten signature]

Dr. DIEGO GERMÁN GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría General J.P.P – Primera Junta N° 2823 – 3000 – Santa Fe
Tel. 0342-4505100 – Int. 6224
secgralpvicia@santafe.gov.ar

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 ENE. 2022

Expte. N°: 02001-0056720-1
Ref.: CAMARA DE DIPUTADOS
S/Nota Nro. 42268 S/Inf. p/medidas preventivas de
usurpación de terreno de futura plazoleta en loteo
Machado ciudad de Reconquista

Con lo actuado e informado
precedentemente, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de
Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

mas

Abog. Jorge Andrés Bortolozzi
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, de Agosto de 2022.

Ref: "Expte N°: 02001-0056720-1"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD

R.L.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

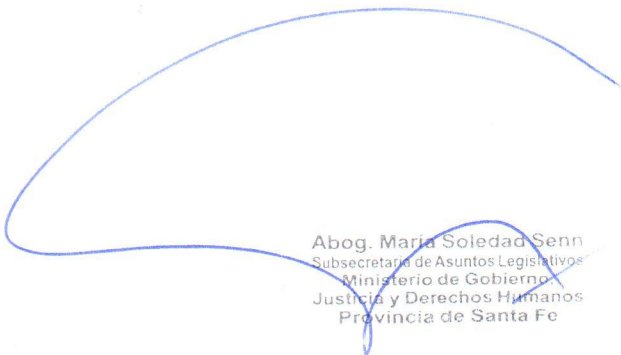
NOTA N°: 20148 SANTA FE 1 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26791/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe por medidas preventivas de usurpación de terrenos de futura plazoleta en Loteo "Machado" de barrio Belgrano de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Se remite **Expediente N° 02001-0056720-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 12, avalado por el Ministro del área a fs. 15.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"